

05/2025



IU0624308

FCO. JAVIER SÉMELAS GARCÍA-URGELÉS**NOTARIO**

Carrer del Mercat, 1

Tlf. 00 (34) 935 956 146

fjs.notariamollet@gmail.com

08100 - MOLLET DEL VALLÈS (Barcelona)

NÚMERO DOS MIL CIEN (2.100). -----**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.** -----

En Mollet del Vallès, mi residencia, a dieciséis
de septiembre de dos mil veinticinco . -----

Ante mí, **FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-
URGELÉS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de
Cataluña. -----

COMPARECE

DOÑA ROSA PATRICIA MENDEZ MEDINA, de
nacionalidad española, mayor de edad, jubilada,
viuda, vecino de Mollet del Vallès (Barcelona), con
domicilio en Vía Ronda, número 85, 2º 4ª, C.P. 08100;
provisto de DNI/NIF número 53651124J. -----

DOÑA PATRICIA FLETA MÉNDEZ, de nacionalidad
española, mayor de edad, sin profesión especial,
soltera, vecina de Mollet del Vallès (Barcelona), con
domicilio en Vía Ronda, número 85, 2º 4ª, C.P. 08100;
provista de DNI/NIF número 53652529S. -----

INTERVIENEN: en su propio nombre y derecho. ----

Identifico a las comparecientes por sus

Documentos de Identidad reseñados, de conformidad con el art. 23, letra c), de la Ley Orgánica del Notariado. De los documentos identificativos exhibidos por los comparecientes, conservo una copia por mí obtenida que, en su caso, dejaré unida a la matriz, sin que de la misma se dé traslado a las copias que de la presente se expidan. -----

Tienen a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura, y al efecto, -----

Juicio de capacidad.- En el momento de este otorgamiento tienen, a mi juicio, tal y como intervienen, la capacidad jurídica necesaria e interés legítimo para instar la presente escritura de PODER ESPECIAL, en tanto me ha demostrado aptitud para adoptar decisiones libremente y conformar así su voluntad para prestar el consentimiento al que esta escritura se refiere, sin precisar de apoyo formal, notarial - notarial o judicial -, ni informal, y a tal efecto, -----

DICEN

Que da y confiere PODER ESPECIAL tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de **DON ALBERTO FLETA LÓPEZ**, con D.N.I.

05/2025



IU0624307

73261960Z para que, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** con referencia a los derechos que ostenten las poderdantes sobre las fincas sitas en Montalbán (Teruel), con referencia catastral 44163A009000040000XP y 44163A009001810000XI, y en nombre y representación de las poderdantes, aun cuando incida en la figura jurídica de autocontratación, conflicto de intereses o múltiple representación, -----

PUEDA

PRIMERO.- ARRENDAR.- Convenir, modificar, extinguir y liquidar contratos de arrendamiento sobre la finca anteriormente reseñada a cualesquiera/s persona/s física o jurídica, por los precios, pactos y condiciones que libremente estipule. -----

SEGUNDO.- ACTOS PREPARATORIOS Y SECUNDARIOS.- Realizar todos los actos que sean preparatorios y secundarios de los anteriormente indicados o convenientes a los mismos. -----

TERCERO.- Realizar cuantas gestiones y

actuaciones sean necesarias y que se encuentren relacionadas con el alquiler de la finca identificada anteriormente, tales como, cambios de suministros, pago de impuestos y tasas, etc. -----

CUARTO.- Otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados fueren menester en el ejercicio de las facultades anteriormente conferidas. -----

IDIOMA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política lingüística, hago constar, yo, el Notario, que la presente escritura, así como las copias que de la presente se expidan, ha sido redactada en castellano a elección de los otorgantes, tras haber sido previamente preguntados por mí, e informados de su derecho a elegir el idioma (castellano o catalán) de la redacción de la presente, así como de las copias que de la presente se expidan. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. -----

Protección de datos de carácter personal.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales del interviniente serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto



IU0624306

05/2025

figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas del interviniente, este deberá haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. El interviniente tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual

vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría. -----

Previa advertencia al compareciente de hacerlo por sí, al que renuncia, le leo, por su elección, la presente escritura en su integridad, y, enterado según dice, presta su conformidad a la lectura realizada, y en general, del contenido íntegro de este instrumento público, la ratifica y firma conmigo el Notario. -----

De la identidad, capacidad y legitimidad del otorgante, de que su consentimiento ha sido libremente prestado y el presente otorgamiento se adecúa a la legalidad y a su voluntad debidamente informada y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos siguientes correlativos, y concordante con el correspondiente protocolo electrónico depositado para su encriptación en el Consejo General del Notariado, y para que así conste, en el mismo día de su autorización, yo el Notario,
DOY FE. -----

05/2025



IU0624305

SIGUEN LAS FIRMAS DE LAS COMPARECIENTES. -
SIGNADO: FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-URGELÉS.-
RUBRICADO Y SELLADO. -----

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL
INSTRUMENTO N.º 2100/25 -----

Yo, FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-URGELÉS,
Notario del Ilustre Colegio de CATALUÑA, doy fe de
haber realizado la íntegra incorporación de esta
matriz al protocolo electrónico y de su concordancia
con el protocolo en papel, con lo cual doy por
concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como
de que queda extendida en el presente y único folio
de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

SIGNADO: FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-
URGELÉS.-RUBRICADO Y SELLADO. -----

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º
2100/25 -----

Yo, FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-URGELÉS,
Notario del Ilustre Colegio de CATALUÑA, deposito con
firma electrónica cualificada esta matriz en la sede

electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash 0F8898EA8B094030116844BF0889867C correspondiente a la matriz, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

SIGNADO: FRANCISCO JAVIER SÉMELAS GARCÍA-URGELÉS.-RUBRICADO Y SELLADO. -----

ES **COPIA LITERAL** de su matriz con la que concuerda fielmente y en la que queda anotada. La expido a instancias de **LAS PODERDANTES**, en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres siguientes correlativos. En Mollet del Vallès, dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco. DOY FE. -----

